



Resolución N°76/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Sergio Albornoz Godoy Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 16, 17 y 18 de Junio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Javier Tapia Rivera
La Calera Run: 17.634.511-K

Cuerpo de Bomberos de Héctor Figueroa Díaz
Llay Llay Run: 16.917.526-8

Cuerpo de Bomberos de Christian Rivas Fierro
Penco Run: 13.132.535-5

Cuerpo de Bomberos de Juan Huenchuñir Urrutia
Temuco Run: 15.818.907-0

Cuerpo de Bomberos de Andrea Castillo Campos
La Granja Run: 10.315.062-0



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto del 2017